

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2021

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E GARANTIZANDO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS DE CALIDAD, PARA CADA TIPO DE ARREGLO Y/O REPARACIÓN QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS.

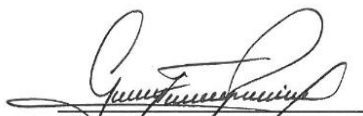
El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. atendiendo los principios de la contratación pública en especial el de debido proceso, selección objetiva, transparencia e igualdad, y en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la modificación de pliegos de condiciones, que señala: “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato”, y teniendo en cuenta que el Comité de contratación no pudo reunirse en la fecha programada, procede a modificar el cronograma del proceso, como a continuación se presenta:

• **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| 1. ACTIVIDAD | FECHA Y LUGAR |
|---|---|
| Publicación de informe de evaluación. | 16 de febrero de 2021 www.hospitalcivilese.gov.co |
| Traslado del informe de evaluación, plazo para presentar observaciones y subsanaciones | Por el término de un día. www.hospitalcivilese.gov.co |
| Respuesta a observaciones, Adjudicación del proceso, y firma del contrato o declaratoria de desierta. | Una vez vencido el termino de traslado del informe de evaluación www.hospitalcivilese.gov.co Secretaria de Gerencia |

Nota: Los demás apartes del documento se conservan como su original.

Dada en Ipiales, a los cuatro (04) días del mes de febrero del (2021)



GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS
Gerente Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Proyectó: Angela Huertas Erazo – Asesor Jurídico HCI